

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de diciembre de 2011 se ha aprobado el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento negociado sin publicidad, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 126 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector público.

- I) **Entidad adjudicadora:**  
a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).  
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Deportes
- II) **Objeto del contrato:** Servicio denominado "ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE MUSCULACIÓN, TAI CHI, GIMNASIA PARA MAYORES, PILATES, MANTENIMIENTO, AEROBIC, GIMNASIA RITMICA, PRE INICIACION DEPORTIVA E INICIACIÓN DEPORTIVA, PSICOMOTRICIDAD, BALONCESTO, YOGA Y OTRAS DISCIPLINAS.
- III) **Tramitación:** Ordinaria.
- IV) **Procedimiento:** Abierto.
- V) **Forma de adjudicación:** Procedimiento negociado sin publicidad.
- VI) **Base o tipo de licitación:** Hasta un máximo de 46.700, I.V.A. excluido. El I.V.A. que deberá soportar el Ayuntamiento de Mejorada del Campo por este contrato es el 8 por ciento, por lo que la cantidad de I.V.A. repercutible asciende a TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (3736,00 €). Consecuentemente el importe total del contrato I.V.A. incluido asciende a la cantidad de CINCUENTAMIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (50.436,00 €). Adjudicándose el contrato por precio hora, sirviendo de base para esta licitación la cantidad de 16.99 € IVA excluido más la cantidad de 1.36 € que corresponde actualmente al 8% de IVA.-.
- VII) **Garantía provisional.** No se exige.
- VIII) **Garantía definitiva.** 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.
- IX) **Obtención de documentación e información.**  
a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.  
b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1.  
c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.  
d) Teléfono: 916 794 800  
e) Fax: 916 792 414  
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 23 de diciembre de 2011.
- X) **Clasificación del contratista.** No se exige
- XI) **Criterios de adjudicación.** Los especificados en la Cláusula 20 del Pliego
- XII) **Consulta a empresarios:** De conformidad con el artículo 162.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos de Sector Público, se han solicitado ofertas a las siguientes empresas:  
  - Deportes para los Municipios SL
  - Servidrive SL
  - Base Sport sl
- XIII) **Documentos a Presentar por los licitadores:** Los exigidos en la cláusula dieciocho del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- XIV) **Portal Informático:** Donde figura la Información relativa a la convocatoria y donde se pueden obtener los pliegos en el "Perfil de Contratante" al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la siguiente página Web: [www.mejoradadelcampo.org](http://www.mejoradadelcampo.org) (Concejalía de Empleo, Formación y Desarrollo Local; Perfil del Contratante-Licitaciones

Mejorada del Campo, 14 de diciembre de 2011

Antonio Martínez Carabias  
Concejal Delegado de Deportes